

Que nadie se sienta tranquilo¹

“Que nadie se sienta tranquilo cuando hayan niños sin escuelas, familias sin viviendas, ancianos enfermos sin hospitales u obreros sin empleo”; fue uno de los grandes desafíos que Juan Pablo II, el Papa viajero y actualmente beato, nos dejó cuando visitó al Ecuador en 1985.

Lamentablemente, luego de 26 años, el desafío parece que sólo se oyó y muy poco se practicó; pues los problemas a nivel de salud, educación y empleo aún persisten sobre la base de una sociedad en donde, por razones estructurales, prima el individualismo sobre la solidaridad.

Cuando hablamos de solidaridad nos estamos refiriendo a aquella actitud humana a través de la cual, según la Real Academia Española, se produce una adhesión espontánea a la causa de otros; es decir, desde la óptica socioeconómica, significa que el ser humano se preocupa, no sólo de su vida, sino, también, de lo que sucede en la vida de los demás.

Casos de actos solidarios se presentan cuando, por ejemplo, la persona que tiene más recursos, de manera desinteresada, tiende a compartir sus excedentes con los que menos tienen; el compañero de estudios o de trabajo que ayuda a realizar la tarea de aquel que lo está necesitando; el familiar que se preocupa permanentemente por el bienestar de sus seres queridos más cercanos; etc.

Ahora la solidaridad, al ser un principio que rige el comportamiento humano, debe sembrarse desde el mismo seno familiar; de ahí que los actos realizados por los padres son el mejor ejemplo para los niños y adolescentes que se encuentran en proceso de formación de las bases de lo que, en el futuro, será su “personalidad adulta”.

El otro actor que debe contribuir, a través de leyes y políticas, al fortalecimiento de la solidaridad como hábito de comportamiento, es el gobierno central y los gobiernos locales. Sobre este punto debemos reconocer el trabajo que ha realizado el gobierno actual en materia de posicionamiento de la solidaridad como principio vigente en la Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo, leyes específicas como la de Economía Popular y Solidaria y en las diferentes políticas públicas vinculadas al ámbito socioeconómico.

A pesar de que la solidaridad está escrita en las leyes y políticas, promovidas por el presente gobierno, el gran desafío que todavía le queda es el “cómo convertir lo que está escrito en hechos reales”.

Para ello será clave que se parta de la premisa que la solidaridad, al ser un principio vinculado a la transformación del corazón humano, está directamente relacionado con una palabra mágica llamada “amor”; la cual, por sobre todas las cosas, exige que los actos que se hagan a nombre de la solidaridad no pueden estar acompañados de odio y rencor; pues como dijo el mismo Juan Pablo II, y que lo resalté en un artículo anterior, “una revolución social empieza con la revolución en el corazón del propio ser humano”.

¹ Wilson Araque Jaramillo. Director del Área de Gestión y Coordinador del Observatorio de la PYME. E-mail: waraque@uasb.edu.ec. Fecha de publicación: 27 de julio de 2011.